

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/05/2019

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes
Especialidad: Todas las especialidades
Nombre: Todo el personal
[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	175	ZAPATA LINARES, FRANCISCO CARMELO (08899536P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	177	CUMPLIDO CADENAS, FRANCISCO JAVIER (79259684M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	180	PARRILLA BOU, MARIA DE LOS ANGELES (20247169Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	189	RANCHEL REYES, PEDRO (07050483V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	GARCIA PEREZ, M. JOSE (76128758T)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	527	FERNANDEZ BARQUILLA, ELISABET (76041212S)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	164	LOBO URIA, PALOMA MARIA (10862198B)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	85	RAYO ALVAREZ, ELENA (45876589F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	RODRIGUEZ JIMENEZ, JESUS FERNANDO (34775981G)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	281	GONZALEZ LANDEIRA, JULIA (46916300A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	287	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA YOLANDA (44408684P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	330	VALVERDE GOMEZ DE MAYORA, LETICIA (44405238N)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	331	PRIEGO POYATO, MARIA DEL CARMEN (20226448H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	336	POLONIO TORRELLAS, LAURA (80151129Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	337	VARGAS EUGENIO, MARIA FATIMA (80054947C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	339	GOMEZ GUERRA, MARIA JOSE (07255533E)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	136	PORRAS MARTIN, SUSANA (76134356D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	142	CALDERON GALLEG0, MANUEL (53268488M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	144	ALMODOVAR DIAZ, JESUS (53573674G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	145	LOZANO FERNANDEZ, PEDRO (08883699H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	147	GUILLEN SERRANO, ISMAEL (44780159X)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	91	HERNANDEZ MARTINEZ, JUAN PABLO (80050637B)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	201	URBANO MONTESINOS, ABRAHAM (80097339T)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	206	MARTIN SANCHEZ, SILVIA (44407155C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	213	CASADO MELERO, SILVIA (45656113D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	214	LOPEZ MOLINA, JOSE RAFAEL (30957406G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	221	VALERO GARCIA, MARIA PILAR (20035519N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	225	ALEN ALCAÑIZ, EVA MARIA (33971420Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	226	AMAYA SILVA, PATRICIA (48974433G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	SOLOMANDO SEGADOR, INES MARIA (53263815R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	234	DELGADO NARANJO, MARIA CELESTE (76267626V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	237	GOMEZ CUESTA, JOSE MARCOS (75129537Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	238	FERNANDEZ ROMERO, BELEN (31003590G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	245	VILLAR RIVERA, JUAN RAMON (76031838W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	247	MORENO MARQUEZ, AURORA (48945283H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	248	SEVILLANO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL (45681429W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	249	MARTIN-ZABALLOS HERNANDEZ, EVA (76125393Q)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	251	LOPEZ MORENO, MARIA DEL CARMEN (26968190T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	252	FERRER SAENZ, MARIA ISABEL (44292617E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	254	LLERENA GONZALEZ, ANA (79261152R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	256	SALMERON ARAGON, SUSANA (45310092T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	257	MALPICA DOMINGUEZ, AGUASANTAS (80081189L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	258	COSANO POZO, MARI CARMEN (47512953J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	260	ARNEJO BARREIRO, SONIA (44823736W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	261	CHICO GARCIA, DANIEL (48908045V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	262	NUÑEZ VIEJO, JOSE MANUEL (80061595K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	264	PEREZ FERNANDEZ, LETICIA (52388717F)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	265	FERNANDEZ GALLARDO, MARIA (75709538R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	266	ALCARAZ FERNANDEZ, MARIA DOLORES (75268635P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	267	MONCADA GARRIDO, ELENA (75157360F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	GAITAN MARTIN, SARA (08870021W)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	79	MARTIN BEJAR, LUIS (44405849W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	102	BENITO HERNANDEZ, MARTA (76253820B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	103	MERINO ROMERO, DOMINGO JESUS (28963946T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	2	SANCHEZ GIL, MARIA EMILIANA (08978368L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	68	WALIÑO GONZALEZ, ANTONIO (75700051J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	163	PEREZ MORENO, PAVELJOSE (45138770M)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	166	NUÑEZ BELLOT, PILAR MARIA (28960980R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	172	GARCIA RUIZ, RAFAEL (33365829M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	221	PEREA VENEGAS, BEATRIZ YOLAND (08839972Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	247	REDONDO GARCIA, LARA (08876078X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	256	MATAMOROS MATAMOROS, MANUELA (80052159S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	264	DELGADO MAESTRE, CAROLINA (48957423Z)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	48	RUBIO OLIVERA, M. ANDREA (76245668R)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	88	BRAVO AGUILAR, ROSA MARIA (53267813C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	190	NOVELLA DIAZ, MARIA TERESA (76033896J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	225	MARIN MEGIAS, ISABEL MARIA (08843355Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	227	GAÑAN ALISEDA, MARIA ESTER (80088805E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	234	GONZALEZ PERNIA, MARIA BEGOÑA (31677760K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	257	SANCHEZ GARCIA, GEMA (53266607X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	265	CALDERON ORTIZ, SAMUEL (76017779L)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	273	PEREA MORILLO, MARIA AMPARO (44193464E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	275	JIMENEZ JIMENEZ, EVA MARIA (70817094W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	276	PEREZ FERNANDEZ, SARA (07990502A)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590103 - ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	130	MARTORAN MONTERO, ANA MARIA (76125158B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	220	LA CRUZ ORTIZ, JOSE MARIA DE (80094770F)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	222	MARTIN MATEOS, MARIA JESUS (44402441K)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	223	MOGEDAS ROMERO, BENITO (44203105A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	224	MAIRENA OJEDA, IRENE (48909824W)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	225	PEREZ GONZALEZ, HUGO (71656544K)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590107 - INFORMATICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	24	LUQUE RUIZ, JONATTAN (45097920A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	37	MARTINEZ SERNA, ANTONIO (06253932W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	55	GORDILLO MERINO, ADRIAN (08845912C)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	115	PRADES BARRANCO, JOSE MIGUEL (74638807N)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	119	VAQUERO MARTINEZ, JAVIER (80100736Q)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	128	LE VOT GRANADO, FELIPE (76027322V)	Cáceres	Obligatoria

Extraordinaria	170	BECERRA BUENO, MARIA ESTRELLA (08807322R)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	202	AVILA GARCIA, MARIA ISABEL (75564840L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	204	LOZANO CUEVAS, CRISTINA (71300096G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	211	MAGRANER PERELLO, ANTONIO VICENTE (20044372X)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591221 - PROCESOS COMERCIALES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	94	BRAVO AGUILAR, ROSA MARIA (53267813C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	183	SANCHEZ GARCIA, GEMA (53266607X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	MANSILLA GONZALEZ, NOELIA (80065935Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	194	CHAMIZO CRUCES, M. JOSE (52355192Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	208	CALDERON GONZALEZ, ISIDRA (34771536K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	236	FERNANDEZ GARCIA, HIGINIO (34635202P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	237	DOMINGUEZ NUÑEZ, JUAN JESUS (76015125X)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	238	REGODESEVES RAMOS, ROBERTO (71882278X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	239	SUAREZ CEREZO, MARIA CRISTINA (28937961M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	240	BRIZ LOPEZ, JESUS (11780290N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	241	CARBALLO GUERRERO, FERNANDO (44428691M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	242	CUELLO FERNANDEZ, JORGE (76948188D)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591227 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	102	CHAMIZO CRUCES, M. JOSE (52355192Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	111	ORTIZ NOGALES, MARIA DEL CARM (79307205P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	239	MERA CALDERON, FRANCISCO JOSE (34771746R)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	468	GARCIA LOPEZ, MARIA (80104209Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	470	CABALLERO BARROSO, BEGOÑA (09198208W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	560	MATA POLO, SONIA (14609959Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	565	GARROTE ROMERO, MARIA MAGDALEN (27318250T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	574	COTRINA TESTAL, MARTA (80080250T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	577	MATEOS MARTIN, ANDREA (44411755C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	600	GRANDE PEREZ, SHEILA (76139645P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	620	GORDO CASADO, M. DEL CARMEN (52969999X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	654	BOTE HERNANDEZ, MARTA (44782073S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	657	COLLADO SOLETO, LETICIA (76134451N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	659	RAMOS SAYAVERA, M. LUISA (44787055Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	662	OROZCO PAJARES, VICTORIA (76050207V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	663	VAZQUEZ RODRIGUEZ, FLORENTINA (80053442X)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	664	GONZALEZ BENABAT, GEMA DE LA CINTA (49082024R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	667	GOMEZ ALVAREZ, ESTHER (09197308E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	668	FRESNO CRESPO, MANUELA (44779067E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	669	ZAMORA SANCHEZ, MARIA (80085052H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	672	CALDERON RUIZ, NATALIA (53571653F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	674	GARCIA GARCIA, LUCIA (80088438T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	675	NUEVO PEREZ, FATIMA (28969747M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	677	BARRAGAN BENITEZ, BELEN (09197647Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	680	GARRIDO SANTOS, M. DEL CARMEN (44781435K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	681	OLIVA GARCIA, LAURA (07257326K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	682	VAQUERO VELEZ, VICTORIA M. (44787893Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	683	ALDANA SANCHEZ, CELIA (08888254L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	685	CARABALLO ROSENDO, ALICIA (14319008J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	689	TORO HERNANDEZ, MARIA (45875222C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	695	CHAVEZ MADRIGAL, MARIA ELENA (08872924F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	699	BLANCO ROPERIO, MARIA CONSUELO (53578276Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	700	SANCHEZ REJA, ANA BELEN (53573991E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	701	PRADA GALLARDO, SUSANA (44789462K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	702	TREJO OLIVA, M. DE LAS CRUCES (53574747L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	703	CARO GONZALEZ, CATALINA (76249164R)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	705	SANCHEZ VIDAL, M. DEL CARMEN (34782334D)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	706	GONZALEZ MORENO, MARIA (76041286C)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	295	BARQUILLA BARQUILLA, M. GUADALUPE (76029154D)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	373	GONZALEZ RODRIGUEZ, ALBA (76044723F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	382	ENRIQUE MARTIN, ELENA (76133475W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	401	MARTIN SANCHEZ, SARA (08890240G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	424	GOMEZ DOMINGUEZ, ANA LUCIA (45131863K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	126	VERDASCO ESCOBAR, OSCAR (80067556W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	180	RODRIGUEZ CARMONA, MARIA INMACULADA (79308116E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	257	VAZQUEZ ALBA, ROSA (08882575K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	264	ALCAIDE AGUILAR, JUAN JOSE (30812942A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	304	ALBA NARANJO, LEONOR (30233587H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	305	ANTEQUERA FERNANDEZ, M. LOURDES (05664973G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	306	MENDEZ BARRIGA, BELEN (44788816L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	307	TOLEDO LOPEZ, CARLOTA ALEXANDRA (26814826T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	309	SOJO NOTARIO, ANA BEATRIZ (25351941F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	310	BORDALLO HERRERO, VANESA (53679894X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	311	MUÑOZ PAZ, ESPERANZA (30972849Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	312	LOPEZ GIRALDEZ, ADRIAN (31002860X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	313	PINEDA RODRIGUEZ, MARINA DESIREE (31012623K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	AMAT GONZALEZ, ANA (45607141G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	315	BACHOT RAMIREZ, MARIA ARACELI (50624981A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	316	LARA MUÑOZ, BEATRIZ (80164717B)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	311	RODRIGUEZ CARMONA, MARIA INMACULADA	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	349	(79308116E) SANTIAGO CASTILLA, MARIA DOLORES (80064665D)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	359	VAZQUEZ ALBA, ROSA (08882575K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	443	BENITEZ CANCHALES, MARIA DE LOS A (44786556J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	444	GONZALEZ NUÑEZ, EUGENIA (80059527T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	456	MENDEZ DURAN, ANA MARIA (80063480C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	460	BAEZ REBOLLO, NATIVIDAD (80053481A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	469	ROBLEDO VILLEGAS, SUSANA (52953468Q)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	222	LOPEZ RICO, AINHOA (80054019N)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	259	NUÑEZ CARRON, TERESA (80101002Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	265	CRUZ NAVARRETE, MARIA JOSE DE LA (80086740G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	310	PIÑERO GRAGERA, NEREA (09208126F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	321	OCHOA FLORES, LUISA MARIA (08872579F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	346	RUIZ MORENO, MYRIAM (25726811T)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	686	CALDERON PASTOR, FRANCISCO JESUS (80097299Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	774	DIAZ GARCIA, MIGUEL ANGEL (08838082X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	913	MUÑANA MARTINEZ, M. ANGELES (76020044F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	946	MAÑAS GIL, ESTHER (08872196S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	976	RAMOS GARCIA, FATIMA (08885437P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	987	SANTANA ARDILA, CRISTINA (07254206Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	993	MARIN MESA, JESUS (76030404V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	995	GALAN SANCHEZ, AINOA (07052118L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	997	CASARES PLATA, CRISTINA (76019109S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	998	VALENZUELA ROMERO, VALENTIN (08892012M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1006	PIÑERO GRAGERA, NEREA (09208126F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1011	MARTIN REVERIEGO, ROCIO (76025544X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1012	BARRANCA ESCOBAR, GEMA (80101638K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1015	PEREZ GONZALEZ, MANUEL FELIX (08858502Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1027	RUBIO GOMEZ, SILVIA (76028159A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1032	REGUEIRA IGLESIAS, GUADALUPE (76117592N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1086	ABELAIRA GALLARDO, EVA (53579776B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1087	CEBADA JIMENEZ, INMACULADA (07048194M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1088	GUERRERO GALLARDO, JOSE MARIA (07256573G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1091	JIMENEZ ANCIO, ISABEL MARIA (49033049Q)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso
